



JUEVES 11 DE JULIO DE 2019
SESIÓN ORDINARIA 026

INDICE

No.	Tema	
1	Apertura de la Sesión	2
2	Desahogo del Orden del Día	2
2.1.	Pase de lista y comprobación del quórum.	2
2.2	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.	3
2.3	Lectura del Orden del día.	3
2.4	Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2019.	4
2.5	Comunicaciones oficiales.	5
2.6	Declaratoria relativa al cómputo de votos emitidos por los Ayuntamientos con motivo de la Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro y de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.	6
2.7	Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas. Presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales.	10
2.8	Asuntos generales.	10
3	Término de la sesión.	19

|INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE	DIP. LUIS ANTONIO ZAPATA GUERRERO
VICEPRESIDENTA	DIP. KARINA CAREAGA PINEDA
PRIMER SECRETARIA	DIP. MARTHA DANIELA SALGADO MÁRQUEZ
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. LAURA PATRICIA POLO HERRERA

1.- APERTURA: 11:54 HORAS.

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Muy buenos días compañeras y compañeros diputados, vamos a iniciar nuestra sesión de Pleno, agradezco la presencia y el acompañamiento que hacen siempre de nuestras sesiones de pleno a los medios de comunicación, al personal de esta Legislatura que nos hace el favor de apoyar a todas y todos, muy buenos días diputadas y diputados, vamos a dar inicio a nuestra sesión del día de hoy. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada Daniela Salgados, primera secretaria se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputada Primera Secretaria:** Con gusto presidente: Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arce Islas Paloma, presente; Arredondo Ramos Abigail, presente; Caballero González Luis Ricardo, presentó justificante; Cabrera Ruíz José Hugo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Cárdenas Molina María Guadalupe, presente; Careaga Pineda Karina, presente; Chávez Nieto José Raúl, presente; Domínguez Luna Néstor Gabriel, presente; Dorantes Lambarri Agustín, presente; González Ruíz José, presente; Hernández Flores Verónica, presente; Herrera Martínez Jorge, presente; Herrera Martínez Ma. Concepción, presente; Larrondo Montes Martha Fabiola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz

Guadalupe, presente; Méndez Álvarez Elsa Adané, presente; Palacios Kuri Tania, presente; Polo Herrera Laura Patricia, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Ruíz Olaes Mauricio Alberto, presente; la de la voz, Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Torres Olgúin Miguel Ángel, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente. Diputado le informo a la presidencia que se encuentran presentes 24 diputados, 1 justificación y 0 ausentes.

—**Presidente:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 11 horas con 54 minutos del jueves 26 de julio del 2019, se abre la presente sesión.

2.2 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar el Himno Nacional.

—**Todos los presentes:** Cantando el Himno Nacional.

2.3 CONSIDERACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019.

—**Presidente:** Con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se somete a consideración el contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 26 junio de 2019, cuyo contenido obra en la Gaceta Legislativa, si algún diputada o diputado desea aclarar o corregir algún punto, sírvase manifestarlo en Tribuna a efecto de que la diputada Laura Polo segunda secretaria, lo tome en consideración.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Le informo a la presidencia que no hay consideraciones.

—**Presidente:** Con fundamento en los artículos 100 y 131 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, fírmese y deposítense el acta de mérito en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

2.4 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidente:** Continuando ahora con desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la diputada Daniela Salgado, primera secretaria, informe si existen comunicaciones oficiales.

—**Diputada Primera Secretaria:** Informo a la presidencia que se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:

1. Oficio de la Subsecretaría de Gobierno, Unidad de Enlace, de la Secretaría de Gobernación, con el que remite copia del oficio DGVI/410/2019, suscrito por el Director General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Bienestar, mediante el que responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a modificar o ampliar los recursos dispuestos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2019, a fin de incluir nuevamente una partida específica para implementar el programa social denominado “Comedores Comunitarios”.
2. Oficio de la Trigésima Segunda Legislatura del Estado de Nayarit, remitiendo un Acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública Federal y al titular de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a dar cumplimiento al orden jurídico que reconoce a favor de las niñas, niños y adolescentes, una alimentación saludable al interior de los establecimientos de consumo escolar del Sistema Educativo Nacional; invitando a esta Soberanía a sumarse al Acuerdo en cita, mediante un exhorto similar.

3. Oficio de la Trigésima Segunda Legislatura del Estado de Nayarit, remitiendo un Acuerdo por el que exhorta al titular de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, para que estudie la posibilidad de ampliar el número de escuelas de tiempo completo en los niveles de educación básica, tanto modalidades ordinaria como en Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular y los Centros de Atención Múltiples; invitando a esta Soberanía a sumarse al Acuerdo en cita, mediante un exhorto similar.
4. Oficio de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, exhortando a esta Soberanía a considerar las propuestas contenidas en el Informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores en México, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
5. Oficio de la Dirección Administrativa del DIF Estatal, remitiendo el Estado Analítico de los Ingresos del mes de mayo de 2019, por Rubro de Ingreso y Fuente de Financiamiento. Es cuanto Presidente.

—**Presidente:** Gracias, con fundamento en los artículos 6, 8, 124 fracciones I y VII y 126 fracciones V y XII, 135 y 145 fracciones VII, XI, y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, tórnense las siguientes comunicaciones de la siguiente manera: las número 1 y 4 a la Comisión de Desarrollo Social, Grupos Vulnerables y Vivienda; las número 2 y 3 a la Comisión de Educación y Cultura y la número 5 a la Comisión de Planeación y Presupuesto

2.5 DECLARATORIA RELATIVA AL CÓMPUTO DE VOTOS EMITIDOS POR LOS AYUNTAMIENTOS CON MOTIVO DE LA LEY QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**Presidente:** A efecto de desahogar el sexto punto (dijo sexto punto y es el quinto) del orden del día, correspondiente a la declaratoria relativa al cómputo de votos

emitidos por los Ayuntamientos con motivo de la Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro y de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, hago saber a los presentes que por tratarse de una reforma a la ley fundamental de nuestro Estado en términos del artículo 39, párrafo primero esta Legislatura se erige en Constituyente Permanente Local, atendiendo a lo anterior solicito a las diputadas y diputados, así como a todas las personas que nos acompañan a esta sesión, sírvanse ponerse de pie, por favor. En los términos señalados se da cuenta formal de la recepción de los votos favorables de los municipios de Amealco de Bonfil; Cadereyta de Montes; Colón; El Marquez; Pedro Escobedo; Peñamiller; Querétaro; San Joaquín; San Juan del Río y Tequisquiapan, ahora bien, al no haberse recibido pronunciamiento alguno del resto de los municipios sobre la propuesta de reforma sometida a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 párrafo segundo de la norma fundamental local se entiende y se declara aprobado la Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, pido a los presentes ocupen sus lugares. Una vez firmada la ley aprobada remítase al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado La Sombra de Arteaga, y surta los efectos legales conducentes. Habiendo concluido el ejercicio de mérito, hago del conocimiento de los asistentes que a partir de este momento la Quincuagésima Novena Legislatura deja de estar erigida de Constituyente Permanente.

2.6 DICTAMEN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN APARTADO C AL ARTÍCULO 20. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS. PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

—**Presidente:** A efecto de desahogar el séptimo punto (es el punto sexto) del orden del día, se da cuenta del dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se

adiciona un Apartado C al artículo 2º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas. Considerando la naturaleza del asunto que nos ocupa, informo a los presentes que a partir de este momento la quincuagésima novena legislatura del estado de Querétaro, se erigen con Constituyente Permanente Federal para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Atendiendo que el contenido del dictamen ya es conocido por quienes integran el Pleno, dado su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la ley orgánica que nos rige, solicito a la diputada Laura Polo segunda secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaría. Le informo a la presidencia que esta inscrita la diputada Fabiola Larrondo.

—**Presidente:** Tiene el uso de la voz la diputada Larrondo.

—**Diputada Martha Fabiola Larrondo Montes:** Muy buenos días, con permiso de la Mesa Directiva, saludo con mucho gusto a las diputadas y diputados y a todas las personas que el día de hoy nos hacen el favor de acompañarnos, a los diferentes medios de comunicación y las personas que nos siguen a través de las redes. Pues para manifestar a favor de esta petición el día de hoy, México vive en una etapa de transformación de la vida pública encabezada por nuestro presidente licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien ha expresado que tendrán preferencia los humildes y olvidados, en especial los pueblos indígenas de nuestro país y en este contexto pues resulta del primer orden y valorar la importancia de la igualdad y no discriminación como ejes fundamentales en el respeto de los derechos humanos.

Garantizados así en nuestro orden constitucional, esta protección debe abarcar a todos los seres humanos, independientemente de su raza, color, religión, u orientación sexual. Nuestra nación guarda una gran universidad cultural y la génesis de ello, son sus pueblos, como ha sido el pueblo afroamericano. A pesar de su aportación cultural a nuestro país, es un pueblo que lamentablemente ha sido discriminado y se mantenía en el anonimato.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación conocido como CONAPRED ha señalado que los pueblos, comunidades y personas afroamericanas se concentran principalmente en los estados de Guerrero; Oaxaca y Veracruz, y forman así un grupo históricamente invisibilizado, no se veía, no los quería ver o no los queríamos ver.

En los censos hasta el año del 2015 cuando empieza a trabajarse sobre este tema, así el día de hoy pues muy pocas dependencias de gobierno incluyen a las personas, comunidades, pueblos afroamericanos en la toma de decisiones que les involucra y afecta directamente. Lo anterior configura una situación de discriminación estructural.

Por ello, con la reforma constitucional que hoy aprobamos damos cumplimiento a una de las prioridades que estableció el CONAPRED, al establecer que resultaban necesario el reconocimiento de las comunidades afroamericanas en nuestra Carta Magna, como uno de los temas pendientes más importantes para los pueblos y de ahí la importancia de esta reforma.

Comentarles que hace unos días, el 28 de junio se hizo aquí la consulta libre, previa, e informada para la reforma constitucional y legal sobre los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, esto fue convocado por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas estuvimos por ahí presentes, hubo una gran participación y bueno, pues es un tema muy importante, la oportunidad que tienen las personas que son parte de estos pueblos para que puedan manifestar y hacer sus propuestas para que se tomen en cuenta en la próxima reforma constitucional que habrá en este sentido.

Así, invito a mis colegas legisladores a seguir en esta ruta para que en Querétaro la igualdad y no discriminación sea una política de estado, y sea la base del respeto a los derechos humanos, es cuánto.

—**Presidente:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada Daniela Salgado primera secretaria, someta a votación nominal en un solo acto el dictamen que nos ocupa, y a la diputada Laura Polo, segunda secretaria registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada Primera Secretaria:** Procedo a ello Presidente: Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arce Islas Paloma, a favor; Arredondo Ramos Abigail, a favor; Cabrera Ruíz José Hugo, a favor; Cabrera Valencia Roberto Carlos, a favor; Cárdenas Molina María Guadalupe, a favor; Careaga Pineda Karina, a favor; Chávez Nieto José Raúl, a favor; Domínguez Luna Néstor Gabriel, a favor; Dorantes Lambarri Agustín, inaudible; González Ruíz José, a favor; Hernández Flores Verónica, a favor; Herrera Martínez Jorge, a favor; Herrera Martínez Ma. Concepción, a favor; Larrondo Montes Martha Fabiola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Méndez Álvarez Elsa Adané, a favor; Palacios Kuri Tania, a favor; Polo Herrera Laura Patricia, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Ruiz Olaes Mauricio Alberto, a favor; la de la voz, Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Torres Olgún Miguel Ángel, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

—**Presidente:** Gracias diputadas, en virtud del resultado de esta votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso c), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado el dictamen de mérito, expídase el proyecto de ley respectivo y túrnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo

81 de la Ley invocada, remítase a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo, remítase al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”. Concluido el ejercicio legislativo en cuestión informo a los presentes que la Quincuagésima Novena Legislatura deja de estar erigida en Constituye Permanente Federal.

2.7 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidente:** Encontrándonos el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar sírvase inscribir con la diputada Daniela Salgado primera secretaria señalando el tema que habrán de abordar.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputado Roberto, su tema, “protección civil”; diputada Laura Polo, “sobre la detención de Juan Collado”, diputado presidente se informa que se encuentran dos diputados, el diputado Roberto y la diputada Laura Polo.

—**Presidente:** Tiene el uso de la voz el diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia.

—**Diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia:** Muy, muy buenas tardes, con el permiso señor Presidente, y de los integrantes de la Mesa Directiva.

De manera muy breve hago uso de esta Tribuna para brindarles información de un tema relacionado con el Sistema Estatal de Protección Civil, y sensibilizar a la población para prevenir cualquier riesgo, ante cualquier fenómeno natural.

Derivado de la tercera reunión para la atención de fenómenos hidrometeorológicos convocada por la Comisión Estatal de Protección Civil, y en la que participan autoridades municipales, se dio conocer el resultado sobre el impacto de lluvia en lo que va de esta temporada.

Aun cuando se ha atendido de manera oportuna las contingencias menores y se mantiene un monitoreo cotidiano de drenes, bordos y presas, es necesario reiterar a la población para mantener las vialidades y predios libres de basura.

Han transcurrido más de 30 días de la temporada de lluvias y se ha registrado un total de 74% de días con precipitaciones pluviales, estamos por encima de la media nacional con un poco más de 140 milímetros acumulados durante el mes de junio, sin embargo, viene una cuarentena de bajas precipitaciones de acuerdo con el sistema nacional meteorológico, a partir del día de mañana 12 de julio y hasta el 20 de agosto se registrará el fenómeno conocido como la canícula.

La canícula es el evento climático que consiste en una disminución de la cantidad de precipitación a la mitad de la temporada de lluvias, principalmente ocurre en los meses de julio y agosto también se le conoce como sequía Inter estival o veranillo. Serán los 40 días más calurosos del año.

Por ello, es necesario alertar a la población para que tomen las medidas oportunas para prevenir riesgos o emergencias, la sequía y las altas temperaturas representan un riesgo de salud pública, ambiental, atmosférico, e incluso de afectación a la productividad agrícola.

Sin embargo, preocupan los daños que pueden ocurrir a la población, por ello, aprovecho esta Tribuna para sensibilizar a la población que nos sigue a través de las redes sociales para que difundan este mensaje con el propósito de sensibilizar sobre los riesgos de exponerse al sol, sin la protección requerida o bien de no hidratarse de manera adecuada.

No expongan de manera innecesaria a las niñas y a los niños, en este verano y sobre todo en días vacacionales racionalicen el uso del agua, utilicen bloqueadores solares y mantengan sus alimentos en lugares frescos.

Mi reconocimiento a las autoridades estatales que están anticipándose y organizando un operativo para prevenir los riesgos para las ondas de calor, pero insisto, el éxito de estas medidas depende de la participación conjunta de la sociedad y de la cultura de la prevención.

La canícula afectara diversas zonas del país, en Querétaro se están tomando las medidas preventivas, demostremos que la prevención es una tarea de todos, es cuánto señor presidente, muchas gracias.

—**Presidente:** Gracias diputado Roberto Carlos Cabrera, tiene el uso de la voz la diputada Laura Polo.

—**Diputada Laura Patricia Polo Herrera:** Con el permiso de la Mesa, saludo a todos mis compañeros.

El pasado martes, los medios de comunicación, dieron a conocer que el empresario inmobiliario y abogado de renombrados políticos mexicanos, fue detenido por la Fiscalía General de la República, derivado de una denuncia interpuesta por su exsocio el también empresario Sergio Hugo Bustamante, quien refiere haber sido defraudado por el imputado y por otras personas que también participaron en el ilícito, pero además señaló de manera detallada el mecanismo creado por los denunciados y otras personas y empresas para realizar operaciones ilegales que tienen que ver con la delincuencia organizada y el lavado de dinero.

Que entre las personas que se han dado a conocer a través de las filtraciones que de manera indebida, quiero decir, a través de los medios de comunicación y de las redes sociales, de los autos que obran en la carpeta de investigación, han surgido los nombres de los expresidentes, Carlos Salinas de Gortari y Enrique Peña Nieto, así como de otros políticos a quienes presuntamente se les señala como beneficiarios de este fraudulento esquema financiero y del financiamiento indebido de campañas electorales y que lamentablemente se dirigen a representantes populares queretanos del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional y que actualmente están en funciones.

En ese sentido, y dada la importancia que hoy tienen estos políticos queretanos en las principales decisiones políticas, sociales y económicas en nuestro estado, es necesario que estas imputaciones se aclaren hasta sus últimas consecuencias y que no se dé margen a ninguna especulación, de tal manera que exhorto a todas y todos los señalados a que aclaren su participación en los hechos que se denuncian,

o que realicen las demandas o denuncias necesarias y en contra de quien resulte responsable para que se esclarezca toda la verdad, ya que las y los queretanos no podemos mantener ninguna pizca de sospecha del actuar de corrupción de nuestras autoridades. Es cuánto.

—**Vicepresidenta:** Se concede el uso de la voz al diputado Antonio Zapata.

—**Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero:** Debo aclarar que también el diputado Miguel Ángel Torres ha solicitado y Agustín Dorantes el uso de la voz para hechos, yo nada más quiero hacer una breve brevísima reflexión, creo que yo tengo otros datos, muchas gracias.

—**Presidente:** Le voy a pedir a las personas que están en gradas que guarden el debido respeto por favor, o se les invitará a salir del Recinto.

—**Diputado Miguel Ángel Torres Olguín:** Muchas gracias, también, igual muy breve, quien afirma sin duda está obligado a probar y el gobernador ha sido muy claro en ese sentido, nadie por encima de la ley, no es la primera vez que este tema ha salido y Querétaro se ha destacado justamente por ser un gobierno transparente, por tener un gobernador transparente, honesto y que además de los primeros en presentar su declaración tres de tres, y que al respecto no hay ningún cuestionamiento, nadie por encima de la ley y por supuesto que se investigue y que se aclare, muchas gracias.

—**Presidente:** Gracias diputado, tiene el uso de la voz, el diputado Agustín Dorantes, para hechos.

—**Diputado Agustín Dorantes Lámbarri:** Con el permiso de la Mesa Directiva, vivimos en una época alarmante, hay que decirlo con todas sus letras, nos prometieron una transformación que no camina, nos prometieron esperanza y nos dan según, el Secretario de Hacienda que acaba de renunciar, según el Secretario

de Hacienda que acaba de renunciar, de los funcionarios más importantes que designo el presidente López Obrador, un gobierno de ocurrencias, corrupción y nepotismo.

Y hay que decirlo con todas sus letras y hay que señalarlo, y hay que exigir que sí, que se persiga, que se esclarezcan los señalamientos que hizo el propio secretario de hacienda, y voy a permitirme leer una carta que seguramente ya leyeron todos ustedes, que me indigna, y que me molesta y que no es posible que salga una nota de esta trascendencia y tratemos de sacar la caja china, vieron todos la película diez mil notas distintas para tratar de perder relevancia sobre este asunto tan importante.

Voy a citar textualmente la carta del exsecretario Ursúa, en donde reconoce que existieron discrepancias sobre la conducción de la política económica, sobre todo porque hay muchas decisiones que durante este gobierno se han tomado sin que exista el suficiente sustento, gobierno de ocurrencias.

Me resultó inaceptable la imposición de funcionarios que no tienen conocimiento de la hacienda pública en la Secretaría de Hacienda, me resultó inaceptable la imposición de funcionarios que no tienen conocimiento de hacienda pública, esto fue motivado por personajes influyentes, se llama corrupción, esto fue motivado por personajes influyentes del actual gobierno, el actual gobierno de la cuarta transformación que dicen que luchan contra la corrupción, pero que por sus propios servidores públicos están señalados por corrupción.

Con un patente conflicto de intereses, adicionalmente Ursúa habla de influyentísimo y constata la acusación que se ha hecho sobre el gobierno federal, dicho por el propio secretario perdón exsecretario, que se ha priorizado los amiguismos por encima de la capacidad, eso es nepotismo, son acusaciones del propio ex servidor público, emanado del gobierno de la cuarta transformación, acusado de corrupción nepotismo y gobiernos ocurrentes.

—Presidente: Le pido por favor que abandone el recinto.

—**Diputado Agustín Dorantes Lámbarri:** Y me resulta muy sorprendente que en el marco de unas acusaciones tan graves de un personaje tan trascendente salga una persona, un cualquier ciudadano y haga una acusación sin fundamento, y esa acusación sin fundamento repercute en apagar una nota que movió los mercados, le pegó al precio del peso, generó inestabilidad económica, vimos al nuevo Secretario de Hacienda pasmado, no sabía ni que hacer, lo vimos todos, eso es lo que está pasando realmente en este gobierno de la cuarta transformación.

Yo exijo que las autoridades jurisdiccionales lleguen hasta la última consecuencia, en Querétaro fuimos el primer estado en implementar el sistema anticorrupción, en Querétaro fuimos el primer estado en que quitamos el fuero, ningún funcionario público del Gobierno del Estado de Querétaro tiene fuero, que se llegue hasta las últimas consecuencias, y que no manejemos las instituciones con fines políticos.

Ya sucedió una vez en plena campaña hubo una persecución contra el candidato Ricardo Anaya, termina la campaña lo exoneran, pero ya perdiste ya no pasa nada, está sucediendo exactamente lo mismo, la semana pasada el gobernador resultó en varias encuestas no una, cinco, siete encuestas dentro de los cinco mejores gobernadores, mejores calificados del país, que no les de miedo venimos a trabajar. Muchas Gracias.

—**Presidente:** Tiene el uso de la voz al diputado Hugo Cabrera Ruiz.

—**Diputado José Hugo Cabrera Ruiz:** Gracias Presidente, muy buenos días a todos ustedes, compañeras compañeros.

Quiero abordar este tema que se ha generado, este último punto en asuntos generales agradeciendo por supuesto la prudencia que caracteriza a mi amiga la diputada Laura Polo, de que, si bien no menciono nombres, si lo hace la Fiscalía General de la República, con lo que esto implica una muy lamentable circunstancia de que una institución se preste a un movimiento político indudablemente.

Por qué un tema que parece se desprende de una declaración ministerial, un conflicto entre particulares se abordan temas políticos y se habla de políticos. Yo no voy a constituirme como abogado de nadie, ni meto las manos al fuego por nadie,

lo que sí puedo decir respecto a esa declaración que leí es que nunca he sido candidato al Senado de la República, para empezar, primera mentira.

Agradezco mucho los buenos propósitos, los deseos, a lo mejor pues el olfato político que tienen algunos otros para vernos en espacios, pero de eso a ser candidato al Senado, no, primer punto; otra verdad también, dicen que ha verdad de Perogrullo pero también hay mentiras de Perogrullo, lo que puedo decir porque conozco mi municipio, es que el candidato que mencionan a Presidente Municipal, de mi municipio en el 2006, se llamó José Luis Osornio, no el que menciona el señor Bustamante si no me equivoco.

Entonces si esa es la solidez, esta es mi reflexión personal, si esa es la solidez, con que se maneja en este momento, la procuración de justicia de este país, que delicado, porque seguramente otros nombres, otros datos, a propósito de otros datos, pues no corresponden ni a la verdad, ni tampoco abonan a lo que este país requiere de certeza jurídica.

También es de llamar la atención que si esta declaración se desprende el 20 de junio, coincidentemente, coincidentemente hay una situación por la tarde de ese mismo día, que no le piden la renuncia al Secretario de Hacienda como ha querido algunos manejar, el renuncia de mutuo propio con una carta que ahorita el diputado Dorantes daba lectura, literal a esa carta que todos los mexicanos leímos, entonces me parece totalmente aberrante esta situación, y en lo que respecta a un servidor rechazo categóricamente, las acusaciones que se me imputan.

Y por supuesto quedo ante la circunstancia del que acusa prueba, adicionalmente a las acciones legales que pueda emprender un servidor, cuando a través de infamias, a través de calumnias, y de mentiras absolutas se trata de manchar la actividad política y los resultados modestos, pero al final de cuenta los resultados que hemos dado a Querétaro durante 30 años de participación política, es cuánto presidente.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputado Hugo Carlos Cabrera. Tiene el uso de la voz el diputado Mauricio Ruiz,

—**Diputado Mauricio Alberto Ruiz Olaes:** Con el permiso de la Mesa, buenos días a todos y a todas que hoy nos acompañan, no tenía pensado subir, pero por la situación tengo que expresarme mi sentido.

Creo que es lamentable el México que realmente queremos construir, muchos legisladores aquí en el estado, estamos muy lejos de este México que solicita que realmente trabajamos por un solo objetivo.

Pareciera que hoy se trata de colores y de echarle la culpa a todos. Hablamos un tema si, un tema muy delicado de lo que se esta acusando, que no tomaré alguna postura en su momento, tanto de diputado como el gobernador y todos los involucrados tendrán que hacer su reserva sobre este tema, pero lo que si es lamentable es subir a esta Tribuna, que durante casi 11 meses con mentiras, descalificaciones al gobierno federal se han estado manejando, hablando de corrupción, de compadrazgos, de amiguismos, de nepotismo, pero no se dan cuenta en el congreso que lo vivimos aquí, esta lleno de compadrazgos, de amiguismos, de favores, de compromisos, de todos los puestos que tenemos aquí, si esto fuera una empresa ya hubiera tronado, si hubiéramos perfiles, realmente hiciéramos un examen de admisión, aquí ya hubiera tronado esta empresa, no hay calidad moral para hablar de este tema, es un tema delicado, si, y es un tema delicado porque le afecta a nuestro estado, a nuestra economía, a la visión fuera de nuestro estado, repito, en su momento los factores están involucrado darán su forma de ser las cosas.

Pero es muy cobarde, muy vil poderle echarle la culpa a un gobierno, que la ley esta por encima de todos, no importa los colores, no importan las clases sociales, y claro que vengo a defender, porque creo que debemos de construir un México, que hoy nos piden los mexicanos, principalmente los queretanos, por estar aquí defendiéndolos y que este tipo de cosas yo creo que salen sobrando, es cuánto señor presidente.

—**Presidente:** Gracias diputado, tiene el uso de la voz la diputada Laura Polo.

—**Diputada Laura Patricia Polo Herrera:** Tanto se ha dicho, tanta animadversión, coraje, sentimientos, por favor compañeros. Yo no mencione al gobernador, y a confesión de parte relevo de pruebas, nada más, gracias.

—**Presidente:** Tiene el uso de la voz el diputado Jorge Herrera.

—**Diputado Jorge Herrera Martínez:** Muchas gracias presidente, buenos días a todos. Yo creo que este tipo de, no lo puedo llamar un debate es una discusión, una discusión que no lleva a nivel de este, los temas jurisdiccionales tienen que ventilarse allá, tienen que darse la oportunidad a quien acusa de probar, y a quien se defiende su inocencia.

Yo creo que el traer a esta Tribuna, pues a la mejor frustraciones o halagos, no es lo que la ciudadanía espera de nosotros, la ciudadanía espera de nosotros que lleguemos a consensos y que construyamos los elementos normativos para su beneficio, y sin duda se habla de que los colores de los partidos, perdón, si es cierto cada uno llegamos por algún, representando algún partido, pero la escena electoral esta allá, se quedo allá, vendrá otra y vendrán muchas más.

Hoy lo que nos toca es trabajar por Querétaro y por los queretanos, y dejar discusiones, pues no se pueden llamar de café, yo las llamaría de cantina, en esos ámbitos, porque descalificar como ensalzar a alguien, no es lo que debemos de venir aquí. Dejemos que cada tema se resuelva donde debe de resolverse, hoy por hoy algunas notas que yo no creo, y no definiendo pero tampoco avalo, no tendría la honestidad para pronunciarme en un sentido o en otro, que se resuelvan primero tendrán que generarse una investigación, integrarse un cuaderno de investigación; y si hay elementos para consignar será consignado, pero dejemos que el que acusa realmente pruebe su dicho, y aquellos que quizás están haciendo acusados injustamente, o por un tema de nota, puedan defenderse y acreditar su inocencia.

La gente no espera de nosotros compañeros, que traigamos este tema de debate a esta Tribuna, tenemos que ser constructivos y dejar en la arena política, lo político, en la arena del pleito, el pleito, aquí tenemos que construir por el bien de Querétaro, y por el bien de los queretanos, es cuánto presidente muchas gracias.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputado Jorge Herrera, no habiendo otro asunto por tratar, diputada Lety Rubio.

—**Diputada Leticia Rubio Montes:** Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, con el permiso de la Mesa. En efecto el día de hoy no pensaba subirme a esta discusión, menos considerando una discusión estéril, ya que no se aportan pruebas, ni beneficios, ni es algo que a los queretanos y las queretanas le aporte algo en su vida.

Pero por supuesto que me quiero subir el día de hoy en representación de quienes laboran aquí, de todas esas mujeres y todos esos hombres, que día a día están laborando aquí en la Legislatura del Estado de Querétaro.

No me parece justo diputado Mauricio que usted diga que exista compadrazgo y amiguismo con ellos, hay personas que llegan aquí y que llevan aquí 10 o 20 años trabajando, personas que han dedicado sus vidas enteras a este poder, a dar lo mejor que tienen cada uno de ellos, y a trabajar día a día de manera dura y de manera fuerte para llevar el sustento a su casa.

Le pido que tenga respeto hacia el personal que elabora aquí, es cuánto diputado.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada Lety Rubio, no habiendo otro asunto por tratar y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 100, 101, 126 fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, le instruyo a la diputada Daniela Salgado, primera secretaria, elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente sesión a las 12 horas con 44 minutos del día de su inició. Muchísimas gracias, diputadas y diputados, y por supuesto que me uno a la diputada Cony Herrera por su cumpleaños, buena tarde.